UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION RECTORAL Nº 0769-R-2022
Piura, 11 de mayo de 2022

VISTO

El expediente Nº 000011-3703-22-6 de fecha 26 de abril de 2022, remitido por el **Dr. Jorge Alberto Chunga Carmen,** Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Pesquera; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°047-CF-FIP-UNP-2022 de fecha 13 de abril de 2022, se resolvió:

1.- "Aprobar La Versión Patpro XXX de la Facultad de Ingeniería Pesquera, para los Ex Alumnos comprendidos en la antigua Ley Universitaria 23733, el mismo que se desarrollara bajo la modalidad virtual y en la plataforma Google Meet".

2.- "Designar a los Miembros del Comité Directivo de la Versión XXX del Programa de Actualización para Titulación Profesional – Patpro – Facultad de Ingeniería Pesquera – Universidad Nacional de Piura de acuerdo al siguiente detalle:

Dr. Juan Manuel Tume Ruiz	Coordinador General
Ing° Manuel Domingo Querevalu Tume M.Sc.	Coordinador Administrativo
Ing° Jorge Alberto Chunga Carmen Mg.	Coordinador Académico"

3.- "Otorgar a los Miembros del Comité Directivo Designado en el párrafo anterior un plazo perentorio de 15 días hábiles, luego de notificada la presente resolución, a fin de que se sirvan alcanzar la propuesta pertinente de inicio de Patpro versión XXX y su plan de trabajo respectivo".

Que, mediante Oficio N°020(V)-SA.FIP-UNP-2022 de fecha 26 d abril de 2022, el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Pesquera, alcanza la Resolución N° 047-CF-FIP-2022, referida a la designación de miembros del comité Directivo PATPRO XXX de la Facultad de Ingeniería Pesquera, a fin de que se sirva efectuar la Resolución pertinente;

Que, el Art. 175° inciso 3) del Estatuto de la UNP, establece como una de las funciones del Rector la de dirigir la actividad académica y gestión administrativa de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de sus atribuciones legales conferidas.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, la versión PATPRO XXX de la Facultad de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Piura, para los ex alumnos comprendidos en la antigua Ley Universitaria 23733, el mismo que se desarrollara bajo la modalidad virtual y en la Plataforma Google Meet.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a los miembros del Comité Directivo de la versión XXX del Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO de la Facultad de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Piura, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

Dr. Juan Manuel Tume Ruiz	Coordinador General
Ing° Manuel Domingo Querevalu Tume M.Sc.	Coordinador Administrativo
Ing° Jorge Alberto Chunga Carmen Mg.	Coordinador Académico

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg., Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,VR. ACAD.,INTs(3),OCI, URH(4),OPP,FIP,PATPRO,ARCH.(3)
16 copias /PCCB

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. Edwin Omar Vences Martinez
RECTOR (e)

Universidad Nacional de Piura
Secretaria General
Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL